Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 18 de enero de 2017.-

Nota DAJ/IED Nº 8/17

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

La Abog. Raquel Medina, Funcionaria de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 32/2017, en referencia al llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas PAC N° 37/2016 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Máquinas y Enseres de Oficina – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum",** a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por el oferente.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

ABOG. RAQUEL MEDINA
JEFE DIVISION ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
18 ENE. 2017
Firma: Hora: 13:47
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

EVALUACIÓN DOCUMENTAL: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC N° 37/2016 " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS Y ENSERES DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"

Item PBC	Fs	Taller Especializado en Maquinas de Oficina de Rubén Guerrero quiñonez
A) Formulario de Oferta. (sustancial) El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	2/7	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (Sustancial) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la sección VI, bajo la forma de una Garantía Bancaria o Poliz de Seguro de Causión. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones de los oferentes.	17/22	CUMPLE
C) Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(Sustancial)**	23	CUMPLE
b) Fotocopia simple de Cédula de Tributaria. Constancia de inscripción RUC.	25	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Sustancial)**		NO APLICA
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo Nº 40 y de integridad de acuerdo al Artículo Nº 20, inc. (w), ambos de la Ley Nº 2051/2003, conforme con lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la DNCP. **(Sustancial)**	15	CUMPLE
e) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	16	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumpliento Tributario expedido en el mes anterior a la pesentación de la oferta	24	CUMPLE
F) Documentos que demuestren que el oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
a) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el Anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. (Sustancial)	15	CUMPLE
G) Documentos la oferta que demuestren que los bienes y servicios se ajustan a los requerimentos de la contratación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO.		
a) El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de la prestación de los servicios ofertados debidamente llenadas y firmidas con los datos técnicos solicitados.	8/14	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las IAO.		
a) Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (**MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y ENSERES DE OFICINA)** que pondrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán coresponder a los años 2013,2014,2015 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del monto máximo de la presente Contratación. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	55/63	CUMPLE
b) Declaración Jurada mencionado que el oferente cuenta con 2 (dos) personales técnicos especializados que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos similares requeridos en la presente licitación, acompañada del currículum del personal propuesto para el servicio.	28/38	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de correpondiente a los ejericios fiscales cerrados. (2013,20134,2015), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	39/54	CUMPLE
I) Cualquier otro documento u objeto adicional requerido		
b) Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007	27	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional		NO CUMPLE

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

ABOG. RAQUEL MEDINA
JEFE DIVISION ASUNTOS ADMINISTRATIVOS